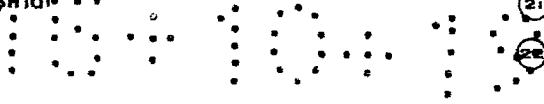


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	2.4.6.185	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1980

(30) PRIORIDADES	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 05 C 17/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"RETENEDOR DE PUERTAS".

(71) SOLICITANTE (S)

Don Enrique COSTA BASTART

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, Calle Mayor de Gracia, 213

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

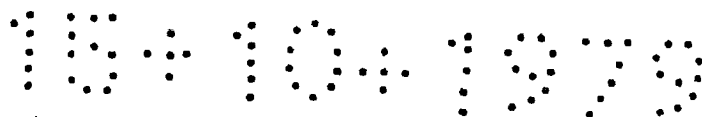


La presente invención se refiere a un retenedor de puertas, mediante el cual se consigue limitar la apertura de la puerta, de forma automática, quedando bloqueada hasta tanto no se actúe sobre un seguro liberador.

5 Los retenedores de puertas constituyen uno de los medios más seguros para evitar la entrada de personas indeseadas, siendo conocidos diversos tipos a base de cadena u otro medio similar. No obstante este tipo de retenedores tiene el inconveniente de que han de colocarse expresamente en la posición de cierre, cada vez que se ha
10 abierto la puerta. Por este motivo muchas personas no lo colocan, ya sea por olvido, descuido o por comodidad. En estas circunstancias el retenedor, a pesar de estar colocado, es totalmente inoperante.

15 El retenedor objeto de la invención tiene la ventaja de que actúa automáticamente bloqueando la puerta en cuanto se cierra y disponiendo, además, de un dispositivo para el desbloqueo permanente, si se desea inutilizarlo temporalmente.

20 El retenedor objeto de la invención consta de una pieza fijada junto al canto del batiente de la puerta, y de la que sobresale una argolla engarzable automáticamente con un saliente a modo de gancho previsto en un compás extensible y replegable, articulado en una pieza soporte anclada en el marco de la puerta, cuyo compás dispone
25 de un saliente para su accionamiento manual desde el interior, a fin de liberarlo del gancho, si bien tiende a mantenerse hacia la posición de bloqueo, en tanto que el



propio compás se halla articulado a una pieza corrediza que puede situarlo en una posición de desbloqueo, y que es accionable desde el exterior, estando empujada elásticamente la pieza corrediza hacia una posición de bloqueo.

5

10

Más concretamente la pieza corrediza en la que está articulado el compás portador del gancho de bloqueo está guiada sobre la pieza soporte fijada al marco pudiendo deslizarse axialmente entre dos posiciones, una de reposo, hacia la que es solicitada por un resorte, y otra de liberación, en la que puede efectuar un segundo desplazamiento angular, empujada por un segundo resorte y limitada por un tope, en cuya posición puede permanecer estable y en la que libera a la argolla montada en el bati-

15

20

Más concretamente el desplazamiento de la pieza corrediza está guiado por dos varillas transversales a modo de pasadores, montados en la pieza soporte fija al marco de la puerta, en las cuales están anclados uno de los extremos de los dos resortes que actúan sobre la pieza corredera, una de cuyas varillas, además, constituye tope de anclaje para la posición activa de la pieza corredera.

25

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece de los componentes del retene-

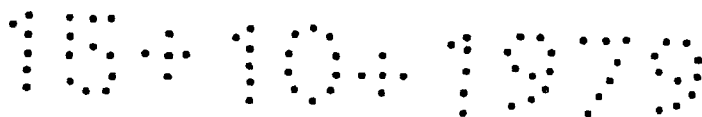


dor; la figura 2 es una vista en alzado frontal de la pieza
 corrediza montada en el soporte fijo al marco de la puer-
 ta; la figura 3 muestra en planta la posición de cierre
 del retenedor; la figura 4 es una vista en planta mostran-
 do el retenedor en posición de desbloqueo estable; la fi-
 gura 5 es una vista en sección longitudinal del retenedor
 en posición de cierre; la figura 6 es una vista similar
 a la anterior correspondiente a la posición de trabajo
 del retenedor, es decir con la puerta abierta y retenida
 por el retenedor desplegado; la figura 7 es una vista en
 sección longitudinal mostrando el retenedor en la posición
 de desbloqueo momentáneo; la figura 8 es una vista simi-
 lar a la anterior mostrando la posición de desbloqueo por
 desplazamiento longitudinal de la pieza corredera acciona-
 ble desde el exterior.

El retenedor de puertas descrito consta en los
 dibujos de una pletina -1- anclable en el batiente -2- y
 protegida por un embellecedor -3-, cuya pletina presenta
 una argolla saliente -4-.

En el marco fijo -2a- de la puerta está montada
 una pletina soporte -5- con alas -6- y -6a- que le dan
 una configuración a modo de cajetín, en las que se encien-
 tran pares de orificios alineados -7-, para el montaje de
 sendos pasadores o varillas -8- y -9- cuya misión se deta-
 llará más adelante. Esta misma pletina presenta una aleta
 troquelada -10- levantada en funciones de tope como se verá
 a continuación.

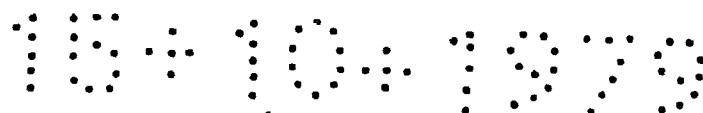
Sobre la pletina soporte -5- está montada una ple-



tina corredera -11-, guiada por detrás de las varillas o pasadores -8-9-, cuya pletina -11- presenta una aleta levantada -12-, en la que está anclado un extremo de un resorte -13- anclado por su extremo opuesto en la varilla -8- y que tira de la pletina -11- hacia una posición de reposo.

Esta pletina -11- presenta dos aletas levantadas -14- que, en la posición de reposo, se apoyan contra el pasador o varilla -9-, a cuyo alrededor está montado un segundo resorte -15-, que tiende a separar ligeramente la pletina -11- de la pletina -5-, cuya posición queda limitada por la aleta -10- y en la posición de reposo, por las aletas -14- apoyadas contra la varilla -9- (figura 5). El resorte -15- presenta una de sus ramas -15a- apoyada contra la pletina -5-, y la otra -15b- apoyada contra una aleta -16- de la pletina -11-.

La propia pletina corredera -11- está dotada de un par de aletas levantadas -17- con orificios -18- para el montaje de un eje -19- de articulación de un eslabón -20- plegable sobre la pletina -11-. Este eslabón está articulado también a una pieza -21-, alrededor del eje -22-, cuya pieza forma compás conjuntamente con la -20-, y puede plegarse alrededor de esta última, disponiendo de una aleta levantada -23- en un extremo, para desbloqueo del rete-
nedor, y un gancho -24- en el extremo opuesto engarzable con la argolla -4-, y dotado de una superficie inclinada -24a- que facilita el engarce por deslizamiento de la argolla -4- sobre la misma.



En la posición estable de cierre, el retenedor adopta la posición ilustrada en las figuras 3 y 5, es decir, con la argolla -4- engarzada en el gancho -24-.

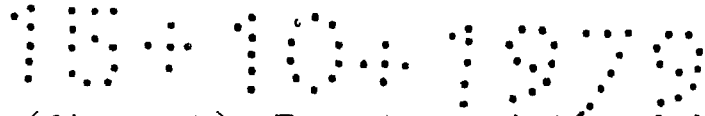
5 Cuando se abre el batiente -2- de la puerta, esta argolla -4- despliega al compás formado por las piezas -20- y -21-, que giran alrededor del eje común -22- y, a su vez la pieza -20-, alrededor del eje -19- sostenido por las aletas -17- de la pieza corrediza -11- (figura 6).

10 En esta posición el batiente queda bloqueado y el retenedor adopta la posición de seguridad.

15 Para desbloquear esta posición es necesario volver a cerrar el batiente -2- para plegar de nuevo el compás -20-21- y en esta posición empujar la aleta -23- (figura 7), con lo cual el gancho -24- liberará a la argolla -4- y el batiente podrá abrirse sin dificultad.

20 Al volver a cerrar la puerta, la argolla -4- empuja al gancho -24- deslizándose por la rampa -24a- y sitúa al conjunto del compás en la primera posición de engarce, sin necesidad de efectuar ninguna operación manual. Es decir, el retenedor recobra automáticamente su posición de seguro al cerrar la puerta.

25 Si para mayor comodidad se desea dejar inoperante el retenedor, una vez abierta la puerta a partir de la posición de desbloqueo de la figura 7, se desplaza manualmente la pieza -21- que gira alrededor del eje -22-, hasta situar el gancho -24- totalmente fuera del alcance de la argolla -4- y con la aleta -23- apoyada contra la



aleta -6a- (figura 4). En esta posición el batiente -2- puede abrir y cerrarse sin ningún impedimento, permaneciendo estable gracias al apoyo de -23- en -6a-.

5 Cuando se abre la puerta desde el exterior, actuando sobre una cerradura convencional, y el retenedor está en posición de bloqueo, puede desbloquearse manualmente empujando a la pieza corredera -11- al actuar directamente sobre sus aletas -17-, con un movimiento de deslizamiento en sentido de avance, que supondrá la tensión del resorte -13-, hasta que las aletas -14- habrán rebasado la varilla -9-, en cuyo momento entrará en acción el segundo resorte -15- que empujará a la pieza -11- en un ligero movimiento angular, hasta desplazarla lo suficiente para que el gancho -24- libere totalmente a la argolla -4- y la puerta pueda abrirse sin dificultad (figura 8).

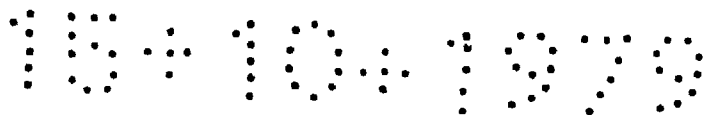
10

15

Quando la puerta vuelva a cerrarse, inmediatamente la argolla empujará al gancho -24- y situará al conjunto a su posición primitiva de reposo.

20 Se ha previsto la posibilidad de que el retenedor pueda desbloquearse desde el exterior, sin necesidad de abrir previamente la puerta, actuando por mediación de un mecanismo de cerradura convencional.

25 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del retenedor, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

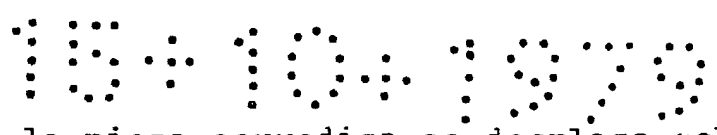


R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Retenedor de puertas, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende una argolla saliente fija al borde del batiente, engarzable automáticamente con un gancho previsto en el extremo de un compás que puede
 5 abrirse y cerrarse libremente, el cual está articulado por el extremo opuesto al que presenta el gancho, en una pieza corrediza y normalmente inmovilizada, montada en un soporte anclado en el marco de la puerta, cuyo compás puede accionarse manualmente mediante una aleta desde el interior, para liberar momentáneamente la argolla del gancho,
 10 y también puede situarlo a voluntad, en una posición estable desplazada angularmente respecto a la de trabajo, con el gancho fuera del alcance de la argolla, pudiendo actuar-se desde el exterior sobre la pieza corrediza con la puerta entreabierta hasta situarla en una posición de desblo-
 15 queo del gancho respecto a la argolla.

2. Retenedor de puertas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la pieza corrediza puede deslizarse axialmente y está solicitada
 20 por un resorte hacia una posición de reposo, en tanto que en la posición límite opuesta puede desplazarse angularmente y permanecer estable, siendo a la vez accionada por un segundo resorte que tiende a situarla en la posición de reposo.

3. Retenedor de puertas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que, más con-



cretamente la pieza corrediza se desplaza sobre la pieza soporte y está guiada por unos pasadores montados en la pieza soporte, en los cuales se anclan uno de los extremos de los dos resortes que actúan sobre la pieza corrediza, uno de cuyos pasadores constituye tope de estabilización de la pieza corrediza en la posición de liberación, con la cooperación de unas aletas previstas en la propia pieza corrediza.

5

4. Retenedor de puertas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pieza soporte anclada en el marco fijo tiene una configuración a modo de cajetín abierto, en cuyo interior está guiada la pieza corrediza y en el que puede plegarse el compás en la posición de reposo.

10

5. Retenedor de puertas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pieza soporte en la que está montada la pieza corredera, presenta un ala que constituye tope para estabilizar la posición permanente de desbloqueo del compás, al apoyarse la aleta del compás.

15

20

6. Retenedor de puertas.

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 16 de octubre de 1.979

Enrique COSTA BASTART

p.a.

(Handwritten signature and stamp)

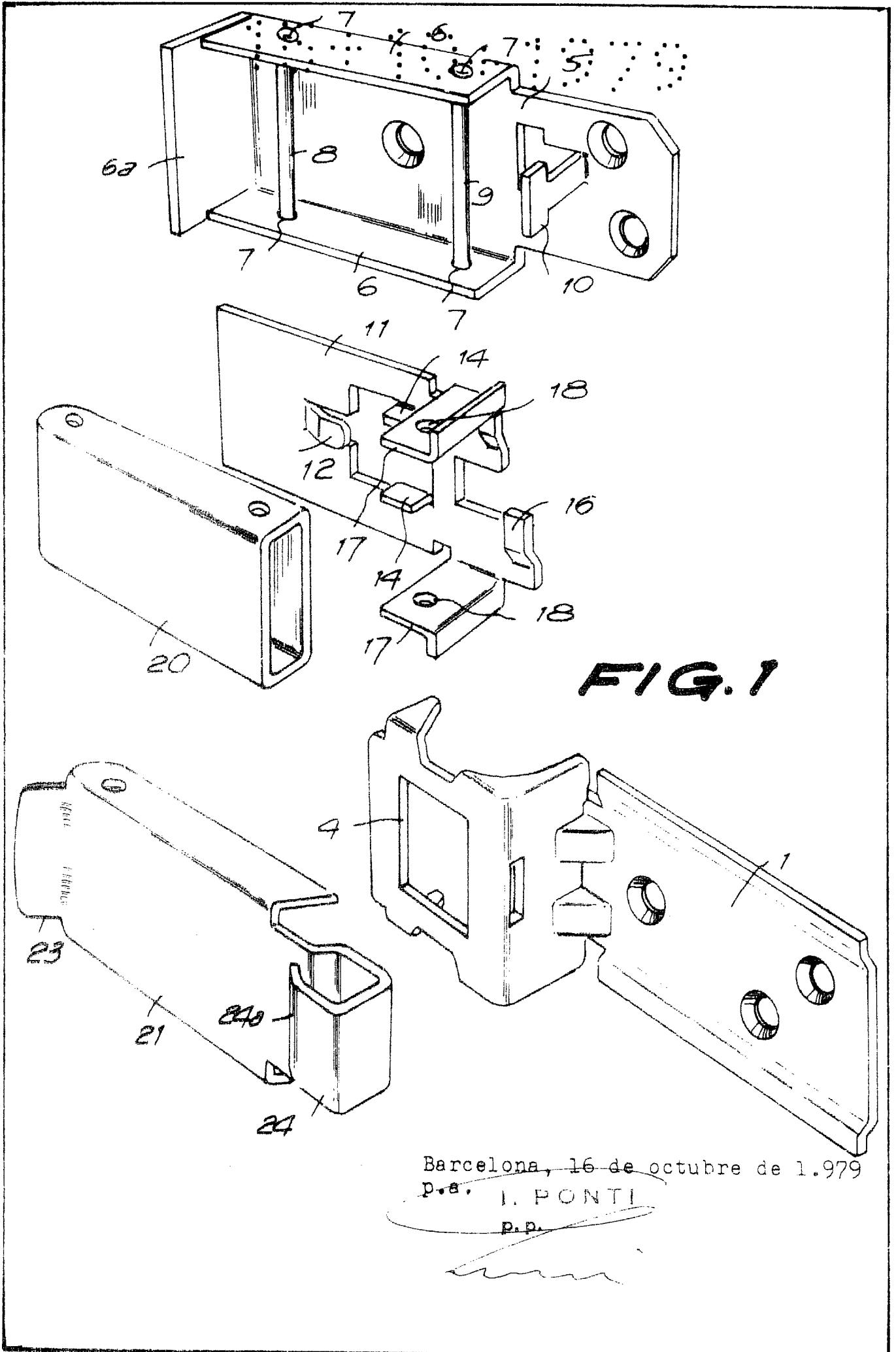
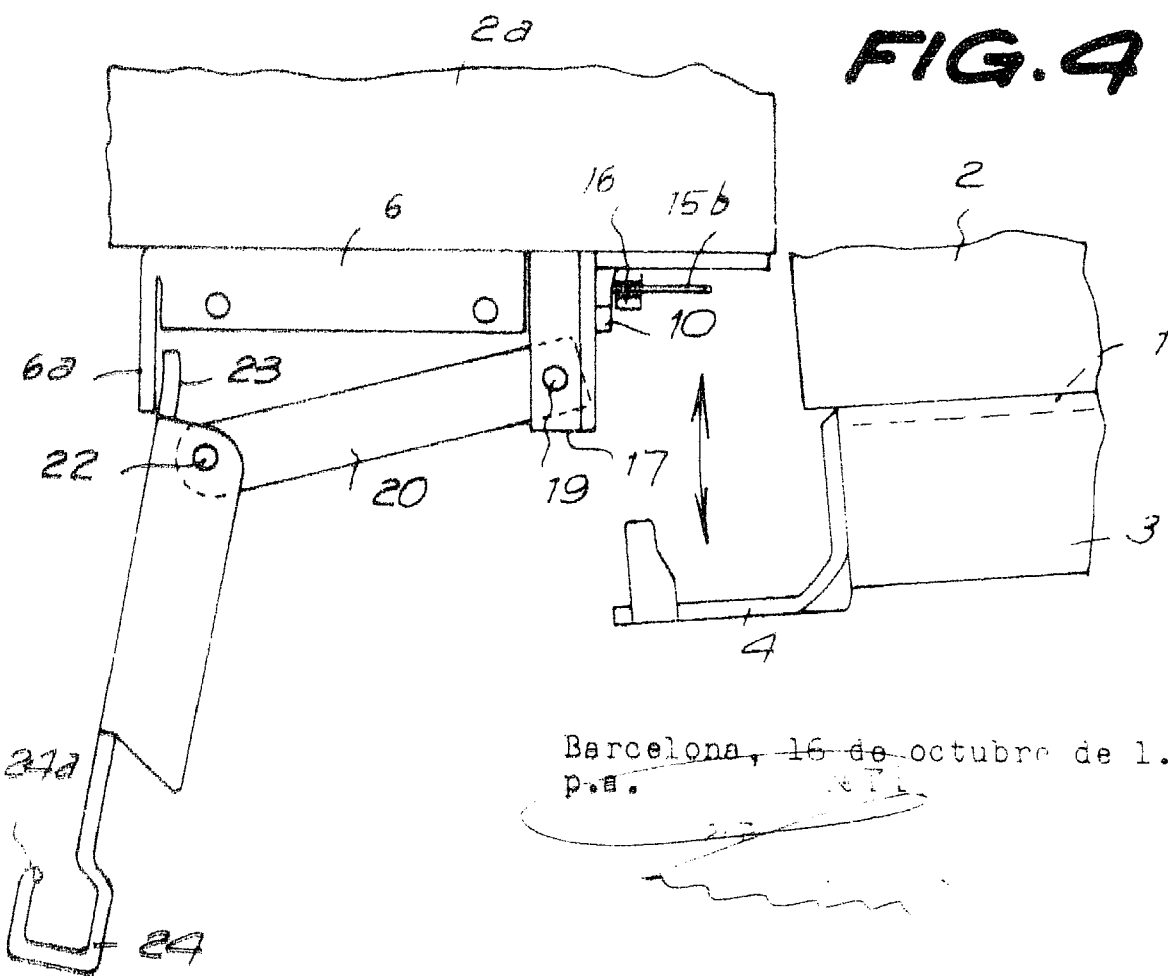
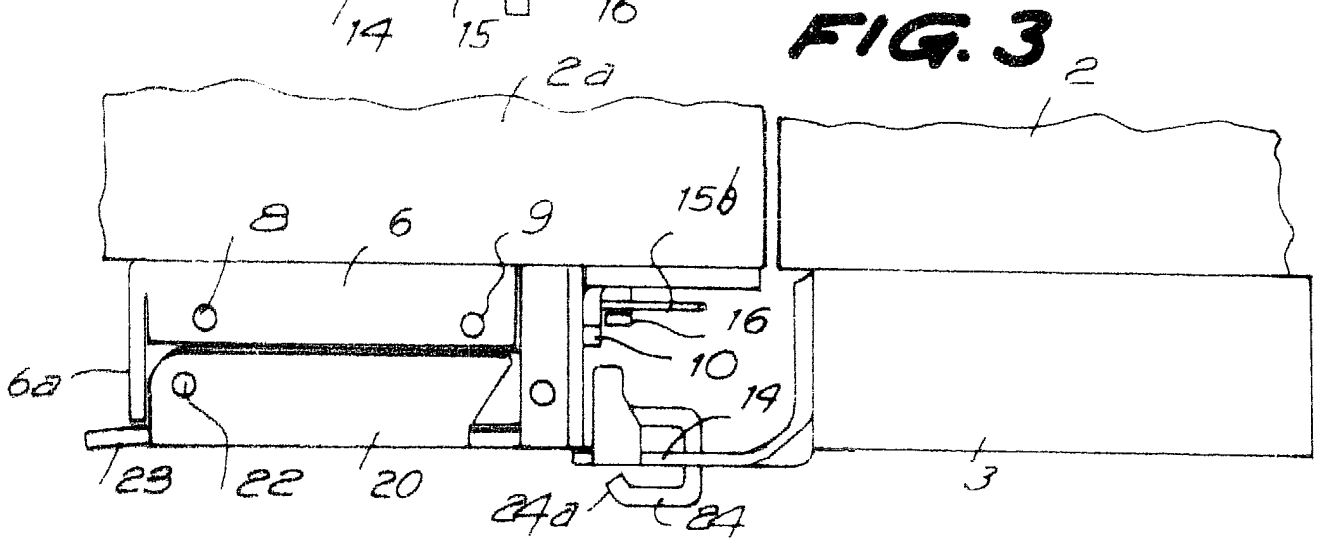
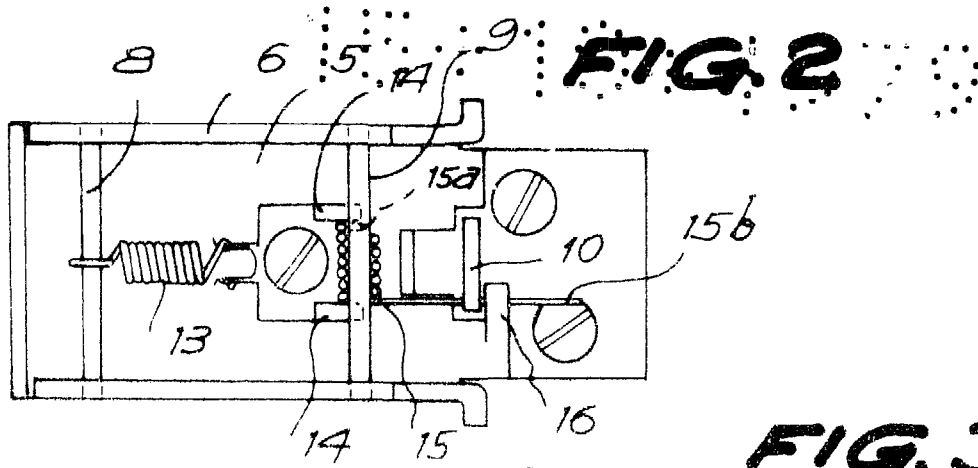


FIG. 1

Barcelona, 16 de octubre de 1.979

p.a. I. PONTI

p.p.



Barcelona, 16 de octubre de 1.979
p.a.

1411566

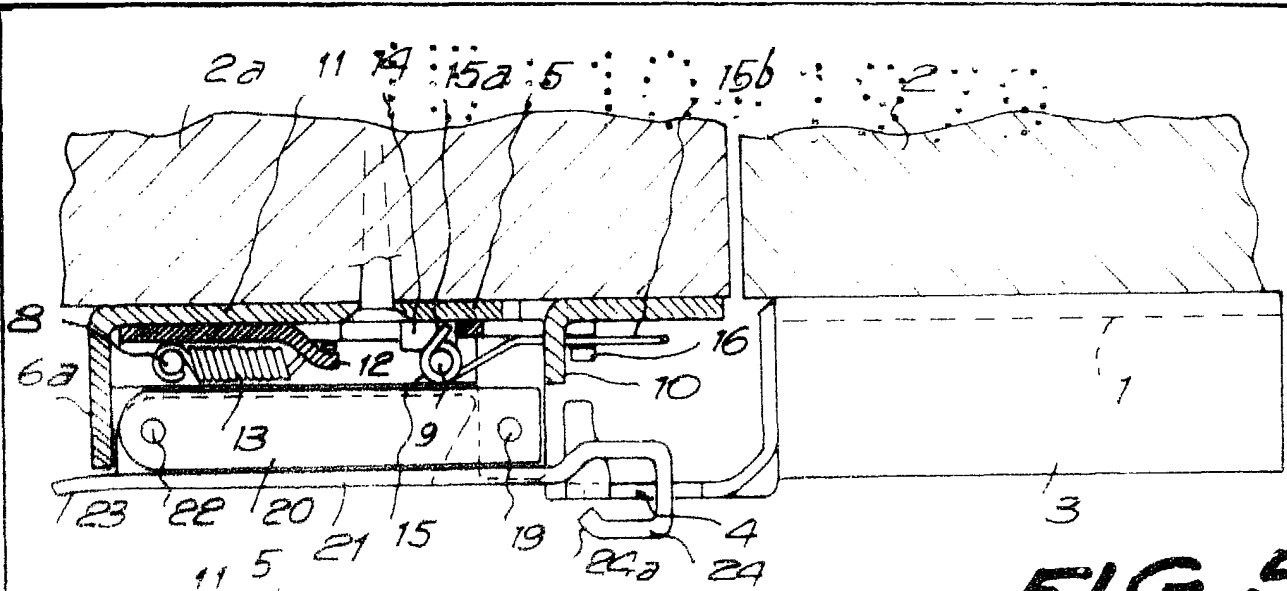


FIG. 5

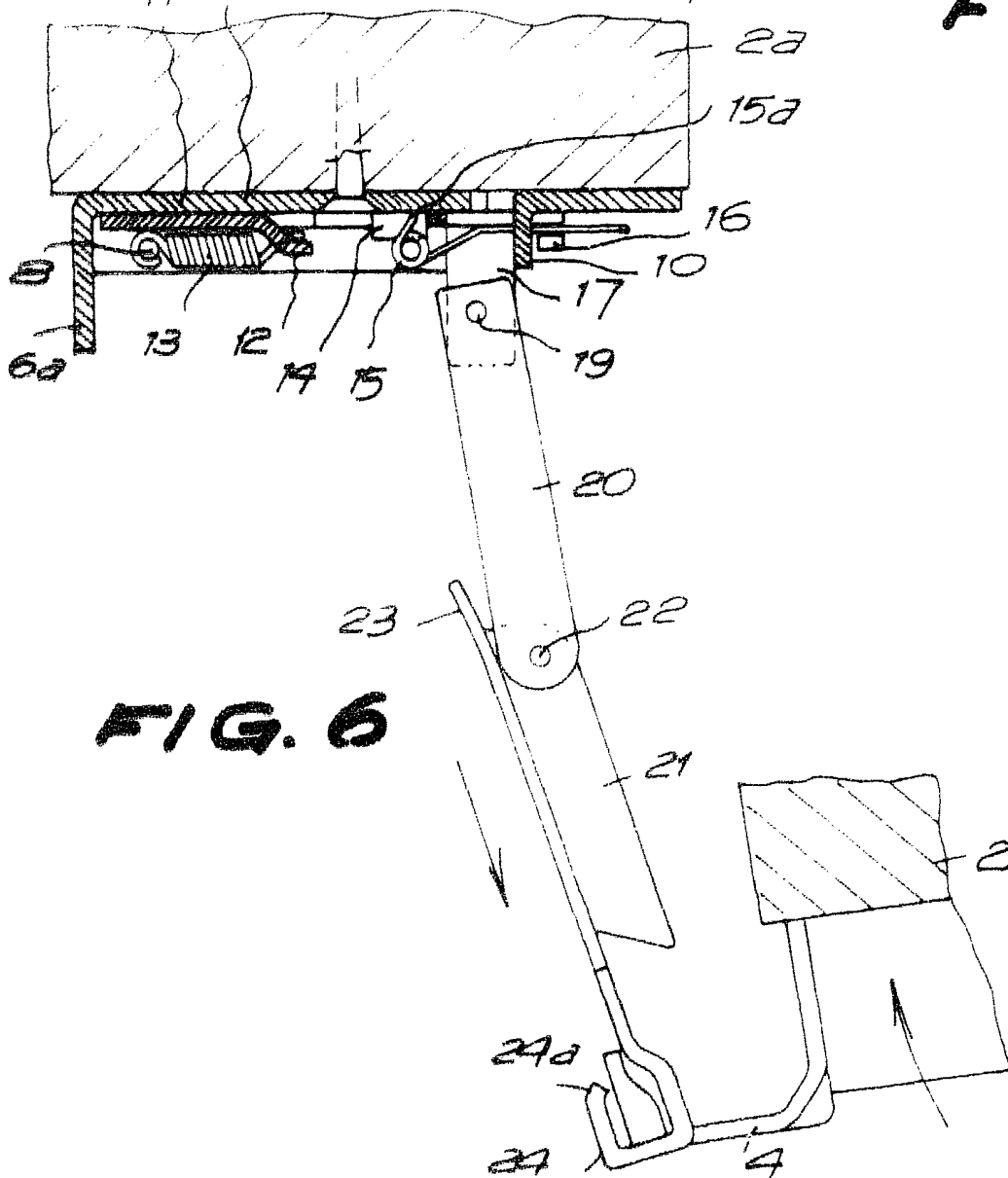


FIG. 6

Barcelona, 16 de octubre de 1.979

p.a. I. PONTI

P.p.

[Handwritten signature]

FIG. 7

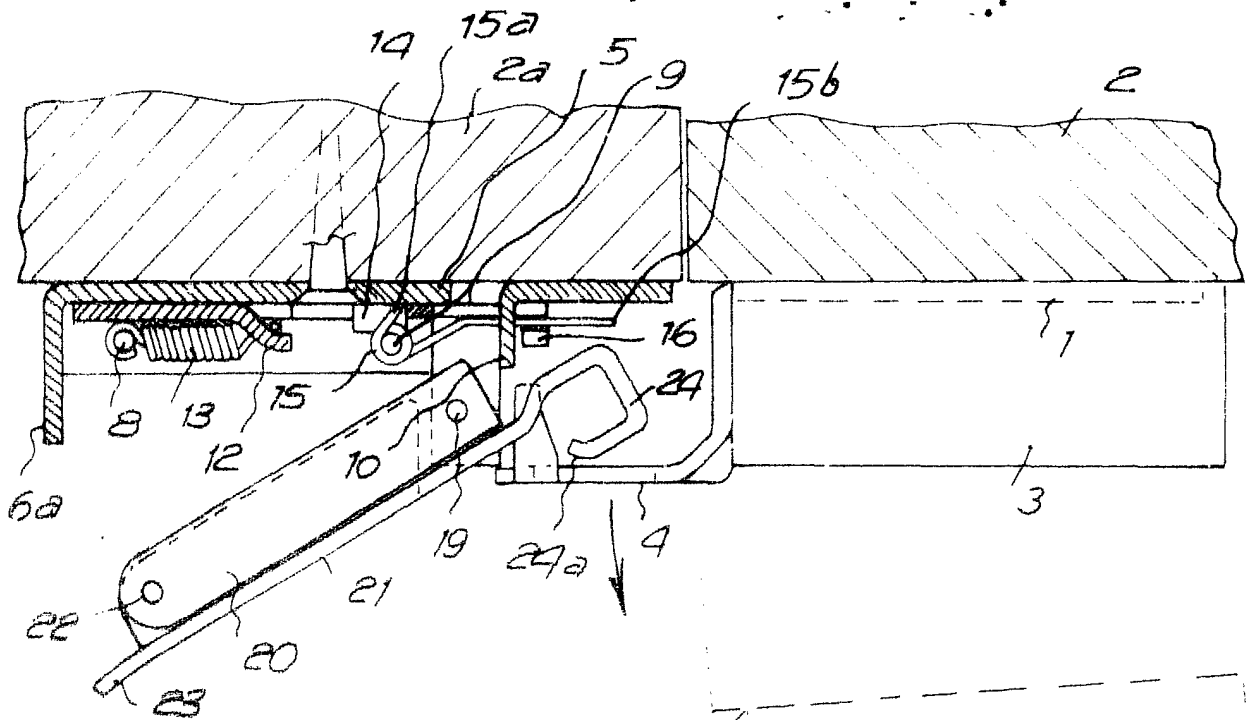
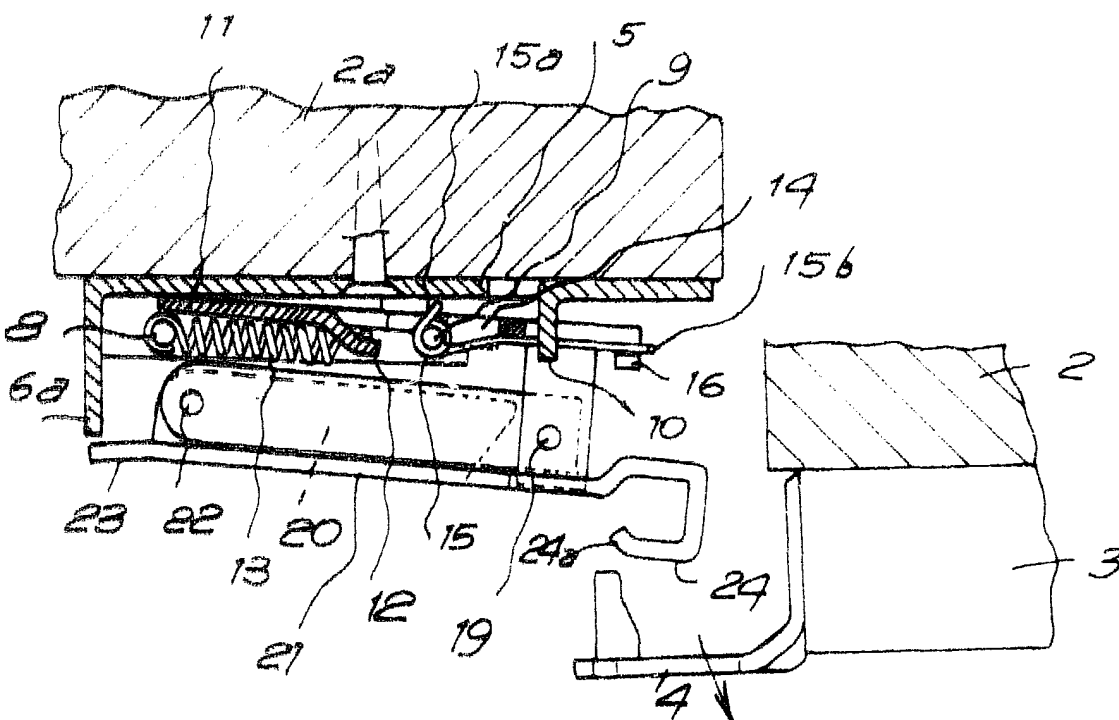


FIG. 8



Barcelona, 16 de octubre de 1.979
P.A. I. PONTI